

Los Surgentes, 11 de Marzo de 2024

RESOLUCIÓN N° 1/2024

FUNDAMENTOS

Que el cargo de Juez de Faltas Municipal de Los Surgentes perdura mientras dure el mandato de quien lo designó.-

Que, para ejercer tal cargo de innegable importancia, este Departamento Ejecutivo propone y acompaña la designación mediante Decreto Municipal N° 44 de fecha 28 de febrero de 2024, al Honorable Concejo Deliberante de la Ab. Soledad Grivarello, DNI N° 36.187.810.-

Que la abogada Soledad Grivarello es una profesional de nuestra localidad que justifica, sobradamente, el pedido de acuerdo para designarla en tan importantes funciones, por eso entendemos que la mencionada con su experiencia laboral, profesional, pública y académica exhibe los méritos suficientes para acompañar a esta Administración Municipal, con su esfuerzo, dedicación y responsabilidad, desde el área de la **Jueza de Faltas Municipal**.

POR ELLO,

**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LOCALIDAD DE
LOS SURGENTES, DEPARTAMENTO MARCOS JUÁREZ,
PROVINCIA DE CÓRDOBA, SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCIÓN N° 1/2024**

Artículo 1º: PRESTASE acuerdo para que la Abogada **Soledad Grivarello, DNI N° 36.187.810**, domiciliada en esta localidad, quien ha sido designado mediante Decreto N° 44 de fecha 28 de febrero de 2024 por el Departamento Ejecutivo Municipal, como **JUEZA DE FALTAS MUNICIPAL** de la localidad de Los Surgentes,

Artículo 2º: COMUNÍQUESE, publíquese, dese al R.M., y archívese.



MUNICIPALIDAD DE LOS SURGENTES

Intendente Vaccarini 350 – Tel. (03467) 495017 / 495132

municipalidad@lossurgentes.gob.ar

2581 – Los Surgentes – (Córdoba)



Marina M. Peñalosa
Secretaria HCD



Hernán R. Pellizzón
Presidente HCD

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA LOCALIDAD DE LOS SURGENTES, A LOS ONCE DÍAS DEL
MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.-**